

EMBOTELLADORA AZUAYA S. A.

AVENIDA ESPAÑA
TELEFONOS Nos. 82-3575 y 82-7218
APARTADO N° 285

Capital Pagado S/. 9.000.000,00
CUENCA—ECUADOR

N° 124

Cuenca, 21 de Junio de 1979.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

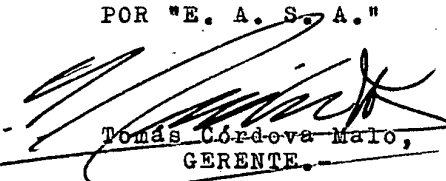
De nuestras consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley, comunicamos a Ud. que el día de hoy, el accionista de nuestra Empresa señor José Vega Toral ha transferido acciones a las siguientes personas: al señor GUIDO CARRASCO RODRIGUEZ, treinta y ocho (38) acciones constantes del Título No. 246 Serie "E", de cien sucres cada una (S/ 3.800,00), numeradas del 47.120 al 47.157; y, al señor EDGARDO CARRASCO RODRIGUEZ, veinte y cinco (25) acciones de cien sucres cada una (S/ 2.500,00), numeradas del 10.902 al 10.926 y constantes del Título No. 242 de la Serie Inicial. La nacionalidad del cedente es Ecuatoriana y la de los cesionarios también.

Estas transferencias se las ha hecho el 21 de Junio de 1979, pues en esta misma fecha se nos comunicó del particular, procediéndose de inmediato al registro correspondiente en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

POR "E. A. S. A."


Tomás Córdova Malo,
GERENTE.

Recibido	21 JUN. 1979
Trámite	_____
_____	_____
Archivado con el No.	_____

EMBOTELLADORA AZUAYA S. A.

AVENIDA ESPAÑA
TELEFONOS Nos. 82-3575 y 82-7218
APARTADO N° 285

Capital Pagado S/. 9.000.000,00
CUENCA—ECUADOR

N° 119

Cuenca, 19 de Junio de 1979

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

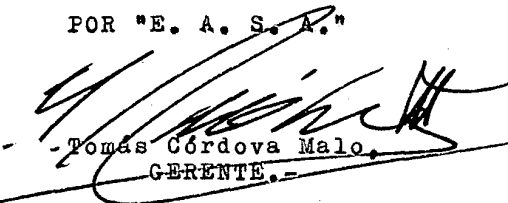
De nuestras consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley, comunicamos a Ud. que el día de hoy, el accionista de nuestra Empresa señor José Vega Toral ha transferido acciones a las siguientes personas: al señor Guido Carrasco Rodríguez, cincuenta (50) acciones de cien sucres cada una (S/. 5.000,00), constantes del Título No. 240 Serie Inicial, numeradas del 10.802 al 10.851; y, al señor Gilmo Carrasco Rodríguez, cincuenta (50) acciones de cien sucres cada una (S/. 5.000,00), constantes del Título No. 241 Serie Inicial, numeradas del 10.852 al 10.901. La nacionalidad del cedente es Ecuatoriana y la de los cesionarios también.

Estas transferencias se los ha hecho el 19 de Junio de 1979, pues en esta misma fecha se nos comunicó del particular, procediéndose de inmediato al registro correspondiente en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

POR "E. A. S. A."


-Tomás Córdova Malo,
GERENTE.-

Recibido	21 JUN. 1979
Trámite	_____
Archivado con el No.	_____

EMBOTELLADORA AZUAYA S. A.

AVENIDA ESPAÑA
TELEFONOS Nos. 82-3575 y 82-7218
APARTADO N° 285

Capital Pagado S/. 9.000.000,00
CUENCA—ECUADOR

N° 120

Cuenca, 29 de Junio de 1979.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley, comunicamos a Ud. que el día de hoy, el accionista de nuestra Empresa señor José Vega Toral ha transferido al señor EDGARDO CARRASCO RODRIGUEZ, cincuenta y nueve (59) acciones de cien sucos cada una (S/ 5.900,00), constantes del Título No. 150 Serie "D" y numeradas del 5.013 al 5.071. La nacionalidad del cedente es Ecuatoriana y la del cesionario también.

Esta transferencia se lo ha hecho el 20 de Junio de 1979, pues en esta misma fecha se nos comunicó del particular, procediéndose de inmediato al registro correspondiente en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

POR "E. A. S. A."


Tomás Córdova Malo,
GERENTE.-

Recibido	21 JUN. 1979
Trámite	_____
_____	_____
Archivado con el No.	_____